



Programa Vecinos Ayudando a Vecinos 2026

Información del programa

El programa "Vecinos ayudando a Vecinos" está diseñado para ayudar a los residentes elegibles a cumplir con el código, mejorar la seguridad y la apariencia de sus propiedades, e iniciar el proceso de rehabilitación del parque de viviendas antiguas de la ciudad. Se proporciona asistencia financiera a los propietarios elegibles, como se describe a continuación, con base en el ingreso bruto anual máximo (ingreso total de cualquier fuente antes de deducciones o bonificaciones, NO ingresos netos).

Personas en el hogar	Nivel 1 Ingresos brutos máximos	Nivel 2 Ingresos brutos máximos	Ingresos brutos máximos de nivel 3
1	\$62,400	\$66,300	\$ 70,200
2	\$71,300	\$75,756	\$ 80,213
3	\$80,200	\$85,021	\$ 90,023
4	\$89,100	\$94,669	\$ 100,238
5	\$96,250	\$102,266	\$108,282
6	\$103,400	\$109,863	\$116,325
7	\$110,500	\$117,406	\$124,312
8	\$117,650	\$125,004	\$132,357
Monto máximo del premio:	Hasta \$2,000	Hasta \$1,000	Hasta \$500

*Las pautas de ingresos reflejan el 80%, 85% y 93% del ingreso medio según HUD.

Instrucciones y proceso

Para solicitar el programa, envíe lo siguiente al Ayuntamiento de Roeland Park en persona, por correo postal o correo electrónico

- **Complete y firme las siguientes páginas de la solicitud.**
- **Presente un comprobante de ingresos del año anterior**
- **(proporcione una copia de su última declaración de impuestos federales de EE. UU.). Presente una copia de su seguro de vivienda.**
- El personal de la ciudad revisará su solicitud para asegurarse de que todos los formularios correspondientes se hayan completado por completo, se hayan recibido y cumplan con los niveles de ingresos requeridos.
- Un miembro del personal le notificará el nivel en el que califica y aclarará la naturaleza de su proyecto para asegurarse de que cumpla con las pautas del programa.



- Este programa está diseñado para ser un reembolso. Una vez que el trabajo esté completo y verificado, el solicitante deberá presentar recibos por el trabajo realizado y la Ciudad reembolsará al residente hasta el monto máximo autorizado para el proyecto una vez finalizado. En caso de que el solicitante no pueda cubrir el costo de las mejoras por adelantado, la Ciudad pagará directamente al contratista aprobado después de que el trabajo se haya completado satisfactoriamente. El contratista recibirá el monto acordado y los fondos restantes no utilizados se devolverán al programa Vecinos que ayudan a Vecinos para otros proyectos elegibles.
- Si la Ciudad paga directamente al contratista, se deberán obtener al menos dos ofertas de contratistas autorizados. El contratista debe estar registrado como contratista autorizado a través del Condado de Johnson, si corresponde, y tener una licencia comercial de la Ciudad de Roeland Park.
Los solicitantes aceptados son elegibles para un proyecto financiado cada tres años calendario.
- Se adjudicará un proyecto por solicitante aceptado por año.
- Los participantes no son elegibles para utilizar los fondos restantes del proyecto para proyectos adicionales durante el año calendario.

Proyectos elegibles

Reparaciones calificadas

- Retirada de pequeñas estructuras deterioradas, pilas de madera, pilas de desechos de jardín, maleza/maleza crecida, cercas, etc.
- Reparación o reemplazo de contraventanas dañadas, tejas de revestimiento de madera, canaletas y sellos de ventanas
- Mejoras y modificaciones para ayudar a personas con discapacidades físicas, • por ejemplo, rampas, pasamanos
- Pintura exterior, reparación menor de ventanas, puertas contra tormentas y • puertas de garaje
- Reparación de fascias y plafones Reparación/reemplazo de entradas de autos y aceras
eliminación de árboles muertos o enfermos
Otras reparaciones/infracciones del código de la ciudad según la necesidad y los fondos disponibles

Reparaciones no elegibles

- Nueva construcción, expansión o remodelación
- Cualquier mejora interior
- Limpieza general de la casa o mantenimiento estacional del jardín o paisajismo
- Reparación de cimientos
- Reemplazo o reparación de techos
- Reparación o reemplazo de la línea de alcantarillado
Reparación o reemplazo de tanque séptico



Tanteo

Las solicitudes se evaluarán según cinco criterios:

- ¿El proyecto está relacionado con un caso de cumplimiento de código? (2 puntos)
- ¿El solicitante se encuentra en el nivel 1 de ingresos? (2 puntos) ¿El solicitante se encuentra en el nivel 2 de ingresos? (1 punto) ¿El solicitante es elegible para Medicare o el Seguro Social? (Edad o discapacidad) (2 puntos)

Las solicitudes con una puntuación de 4 puntos o más se procesarán de inmediato. Las solicitudes con una puntuación de 3 puntos o menos se retendrán hasta el 1 de septiembre y se procesarán si hay fondos disponibles.

Las solicitudes con impuestos morosos sobre la propiedad no calificarán.

Hoja de solicitud

Nombre del solicitante:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

DIRECCIÓN:

Ingresos brutos anuales:

Fuente:

Cantidad

	:
Total:	



Programa Vecinos Ayudando a Vecinos

Por favor responda lo siguiente:

Número de miembros en su hogar:	
Su edad:	
¿Recibe actualmente beneficios del Seguro Social por edad o discapacidad?	
¿Presenta esta solicitud para ayudar a resolver un problema de cumplimiento del código?	
¿Cuánto tiempo ha vivido en la residencia anterior?	
¿Ha solicitado o recibido asistencia municipal anteriormente?	
¿Cuando?	

Por favor indique el tipo de proyecto:

Mantenimiento menor del hogar (por ejemplo, pintura exterior, reparación de madera, etc.)	
Poda de árboles	
Mejoras en la casa (por ejemplo, rampa para sillas de ruedas, reemplazo de ventanas)	
Otra infraestructura (por ejemplo, reemplazo de entrada o acera)	

Otra/Descripción adicional:

Certificación: Yo (nosotros), el/la abajo firmante, certifico y afirma bajo pena de perjurio que la información anterior es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Asimismo, certifico que la vivienda es de mi (nuestra) propiedad, la solicitante, y que la ocupo (ocupamos). Cualquier declaración falsa descalificará al/la solicitante y podría obligarme (ocupemos) a reembolsar a la ciudad la totalidad o parte de los gastos incurridos. Asimismo, acepto (aceptamos) cualquier inspección de seguimiento necesaria por parte de un representante autorizado de la Ciudad de Roeland Park y, de ser seleccionado/a, acepto (aceptamos) los términos del programa Vecinos ayudando a Vecinos. La Ciudad de Roeland Park hace todo lo posible por mantener la confidencialidad de los nombres de los beneficiarios. Sin embargo, no podemos garantizar la confidencialidad debido a los requisitos aplicables de registros públicos.

Firma del solicitante

Fecha

**SOLO PARA USO DE OFICINA**

Fecha de recepción:		Fecha de desembolso de los fondos:	
Fecha de puntuación:		Costo total del proyecto:	
Puntuación:		Desembolso total:	

ACUERDO DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

1 Participación voluntaria : Reconozco que he solicitado voluntariamente la ayuda de los Vecinos.

Programa de ayuda a vecinos, donde voluntarios y/o contratistas pueden ayudar con tareas menores de limpieza y reparación de mi casa.

2. Liberación: En consideración a la oportunidad brindada para participar en este Programa, por la presente acepto que yo, mis cesionarios, herederos, tutores y representantes legales, no presentaremos ningún reclamo contra la Ciudad de Roeland Park, o el proveedor de cualquier material (si corresponde) o equipo que utilice el Proyecto, o cualquiera de los contratistas o trabajadores voluntarios, por lesiones o muerte a mi persona o daños a mi propiedad, que surjan de mi participación en el Programa.

3. Conociendo y firmando voluntariamente: He leído este acuerdo y comprendo plenamente su contenido. Soy consciente de que este documento constituye una exención de toda responsabilidad y un contrato entre la ciudad de Roeland Park, Kansas y yo, y lo firmo por mi propia voluntad.

FIRMADO esto _____ día de _____, 2026.

Propietario de la vivienda (Firma) _____

Nombre (Por favor, escriba en letra de imprenta) _____

DIRECCIÓN _____

Teléfono _____